



PERSONERIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA Y ELEMENTOS INCLUYENDO LA INSTALACION Y SOPORTE, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA.”

• DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

La Personería Municipal de Anolaima-Cundinamarca, goza de Autonomía Presupuestal y Administrativa y por disposición legal, el Personero es el Representante Legal y Ordenador del Gasto, en aras de cumplir con las funciones encomendadas legalmente a las entidades y garantizar una correcta y debida ejecución de los recursos asignados por ley, para el normal





funcionamiento de la entidad y poder así realizar el modelo de contratación que la ley exija de acuerdo a los bienes y servicios que sea menester.

Que le corresponde a la entidad, adelantar las gestiones administrativas y financieras para adquirir bienes y servicios necesarios para la operación del ministerio público territorial, en especial la dotación de insumos, bienes, muebles, equipos y enseres para cumplir con los objetivos de la Personería.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
E	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo informático y accesorios	15 Computadores	Computadores de escritorio	43211507
E	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo informático y accesorios	15 Computadores	Computadores Personales	43211508
E	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	19 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	15 Dispositivos de comunicación personal	Teléfono Movil	43191500
E	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	10 Equipo de imprenta y publicación	15 Maquinaria y equipo de imprenta	Impresora de inyección de tinta para aplicaciones de impresión comercial	45101511

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Durante el primer trimestre de 2026, la economía presentó un crecimiento anual del 2,2%, según cifras del DANE. Si bien este resultado se situó por debajo del 2,5% del mismo periodo de 2025, se alineó con las expectativas del mercado, que estimaban un rango entre 2,1% y 2,4%. Con base en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), el balance trimestral estuvo impulsado por el desempeño de marzo, mes en el que todos los sectores productivos reportaron variaciones positivas, destacando el dinamismo de administración pública y defensa.



Desde la perspectiva de la oferta, el desempeño económico estuvo apalancado principalmente por las actividades terciarias. En primer lugar, sobresalieron las actividades de Administración pública, educación y salud, con una contribución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) y una tasa de crecimiento anual de 5,7%. En segundo orden se ubicaron comercio y transporte, con un avance del 2,9% y una contribución de 0,6 p.p. Por el contrario, la Agricultura continuó en terreno negativo con una contracción anual del 1,4% (contribución de -0,2 p.p. al PIB total). Este descenso se atribuye, especialmente, a la menor producción de café. Según la Federación Nacional de Cafeteros, a marzo de 2026 la producción nacional del grano cayó un 33,4%, ubicándose en 2,5 millones de sacos de 60 kilogramos frente a los 3,7 millones del año previo, restando 4,3 p.p al desempeño del sector.

Asimismo, la construcción mantuvo su tendencia a la baja con una contracción anual del 5,4% y una contribución negativa de 0,3 p.p. El resultado se explica por la menor edificación residencial y no residencial a marzo de 2026. En particular, las iniciaciones de obra de vivienda cayeron un 31,3% (3.289 unidades menos), mientras que las ventas y los lanzamientos decrecieron un 6,1% y 9,4%, respectivamente.

El sector público se consolidó como uno de los sectores que más contribuyó al crecimiento durante el periodo. Al aislar el efecto de la administración pública, la salud y la educación de no mercado, el crecimiento del PIB se reduce al 1,5% (Gráfica 1), reflejando un recorte de 0,7p.p. frente al reporte general. Este hallazgo refleja que las actividades institucionales y el gasto público asociado al periodo electoral representaron un soporte importante a la actividad económica en el inicio del año, hecho que también se ha visto reflejado en periodos anteriores.

Por el lado de la demanda interna, se registró un crecimiento del 2,3%. Esta dinámica se atribuye al incremento del gasto de consumo final (3,4%), explicado por el consumo del Gobierno, que aumentó un 7,8% debido al crecimiento del gasto de consumo final colectivo (6,1%), y acelerado por mayores contrataciones asociadas a procesos electorales en la que la remuneración de asalariados de la organización electoral creció un 104% en el trimestre. Por su parte, el consumo de los hogares creció un 2,7% impulsado por servicios (1,8%), bienes no durables (2,1%) y durables (12,7%). En servicios destacó recreación y cultura, con una tasa de crecimiento del 4,9%.

En contraste, la inversión mantiene un rezago significativo. En efecto, la formación bruta de capital fijo creció un 3,7% anual, explicada por la adquisición de maquinaria y equipo, con lo cual la tasa de inversión se mantuvo en 16%, por debajo del 21% evidenciado antes de pandemia. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones e importaciones crecieron un 3,5% anual cada una, aportando contribuciones de 0,6 p.p. y -0,8 p.p., respectivamente.





Estos resultados configuran un crecimiento anual del 2,2% para el trimestre, superando nuestra proyección del 2,1% para este periodo. A pesar de los débiles resultados en construcción y agricultura, el dinamismo económico sigue impulsado por el consumo de los hogares y, principalmente por el gasto público.

Fuente: Comentario Económico, El gasto público y consumo explicaron el crecimiento al inicio del año, Mayo 2026. ANIF

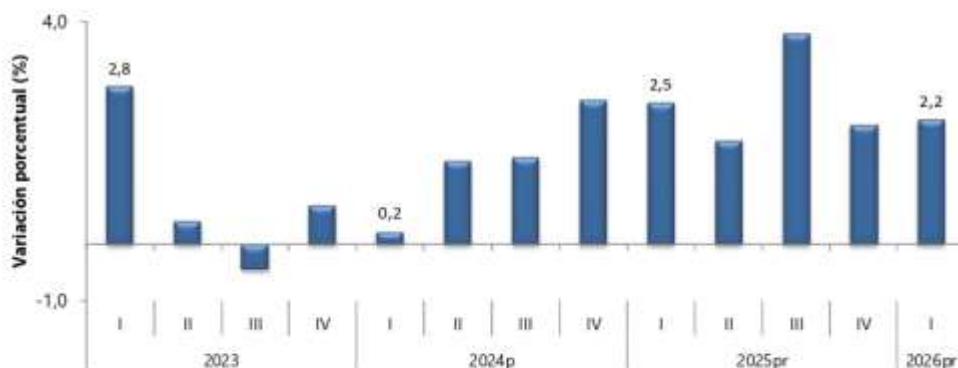
2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional





En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

2.1.2. VALOR AGREGADO COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por
		efecto estacional y
	Anual	calendario
	2026 ^{PR} -I /	2026 ^{PR} -I /
	2025 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último,





Información y comunicación (-0,02%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).



Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	9,59	1,07
Salud	1,71	5,23	8,39	0,14
Educación	4,81	7,98	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	2,92	6,22	0,35
TOTAL	100,00	4,82	6,14	8,34
Bienes y servicios diversos	9,36	3,61	6,12	0,33
Transporte	12,93	5,27	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,48	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23,12	5,23	5,02	1,98
Recreación y cultura	3,79	1,86	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,68	2,10	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.





Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,96 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

FUENTE: Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

2.1.5 GENERALIDADES SOBRE EL COMERCIO NACIONAL EN COLOMBIA – 2026

El comercio nacional en Colombia en 2026 refleja una economía en transformación, influenciada por políticas gubernamentales, avances tecnológicos, cambios en los patrones de consumo y la integración regional. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes:

1. Contexto Económico y Políticas Públicas

Crecimiento Económico: Se espera que el PIB de Colombia mantenga un crecimiento moderado (entre 2% y 3% según proyecciones), impulsado por sectores como agroindustria, manufactura y servicios.

Política Comercial: El gobierno promueve la reactivación económica postpandemia y la formalización del comercio, con programas como Colombia Mayor (apoyo a MIPYMES) y facilidades crediticias.

Reforma Tributaria: Posibles ajustes en impuestos afectan costos para empresas, aunque se mantienen incentivos a sectores estratégicos (tecnología, energías limpias).

2. Sectores Clave del Comercio Interno

Agroindustria: Aumento en la demanda de productos agrícolas sostenibles (ej. café, aguacate, banano).

Manufactura: Crecimiento en textiles, alimentos procesados y bienes intermedios para la construcción.

Comercio Electrónico (e-commerce): Continúa su expansión (con una tasa de crecimiento anual del 15-20%), liderado por plataformas como Mercado Libre, Rappi y empresas locales.

Servicios: Turismo interno y logística son pilares, con mejoras en infraestructura vial y digital.

3. Tecnología y Digitalización

Pagos Digitales: Uso masivo de billeteras electrónicas (Nequi, Daviplata) y adopción de blockchain en transacciones B2B.

Logística 4.0: Drones y vehículos autónomos en distribución urbana, especialmente en Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Inteligencia Artificial: Chatbots y análisis de datos para personalizar la experiencia del cliente en retail.

4. Desafíos

Informalidad: Cerca del 40% del comercio sigue siendo informal, aunque hay avances en inclusión financiera.



Infraestructura: Persisten cuellos de botella en vías secundarias, afectando la distribución de mercancías.

Seguridad: Robos a camiones y comercios aún impactan costos operativos.

5. Tendencias Futuras

Sostenibilidad: Mayor demanda de productos eco-friendly y cadenas de suministro verdes.

Regionalización: Fortalecimiento de clústeres comerciales (ej. Eje Cafetero para agroexportación).

Acuerdos Comerciales: Implementación de nuevos tratados (ej. Alianza del Pacífico) para dinamizar el mercado interno.

Conclusión

El comercio colombiano en 2026 combina innovación con desafíos estructurales. La competitividad dependerá de la adopción tecnológica, la reducción de la informalidad y la articulación público-privada.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis del Gasto Público en Cundinamarca: Servicios UNSPSC

Este estudio examina el gasto realizado por las entidades estatales en el departamento de Cundinamarca.

Los datos se presentan mediante visualizaciones gráficas generadas a partir de la plataforma de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, entidad rectora de la contratación pública en el país.

Metodología de Visualización

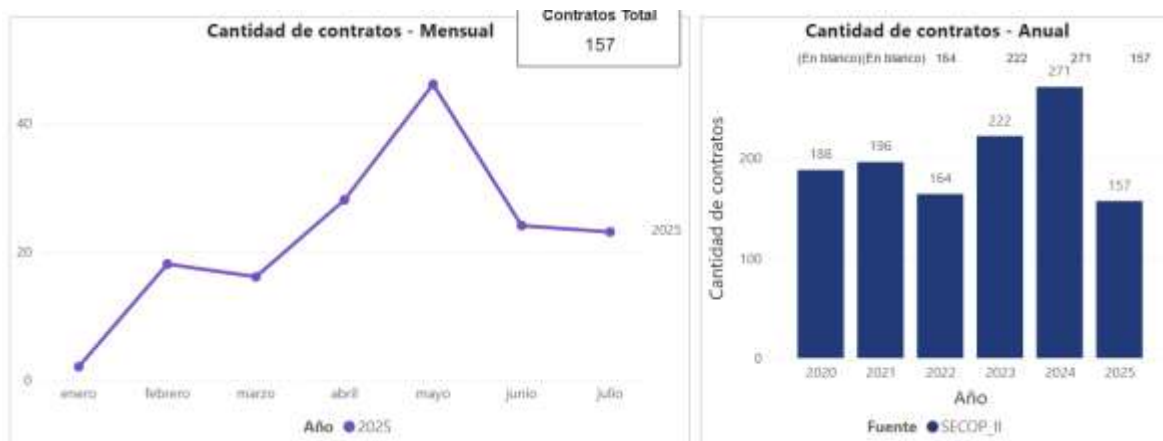
Los gráficos reflejan:

Tendencias de contratación (2025)

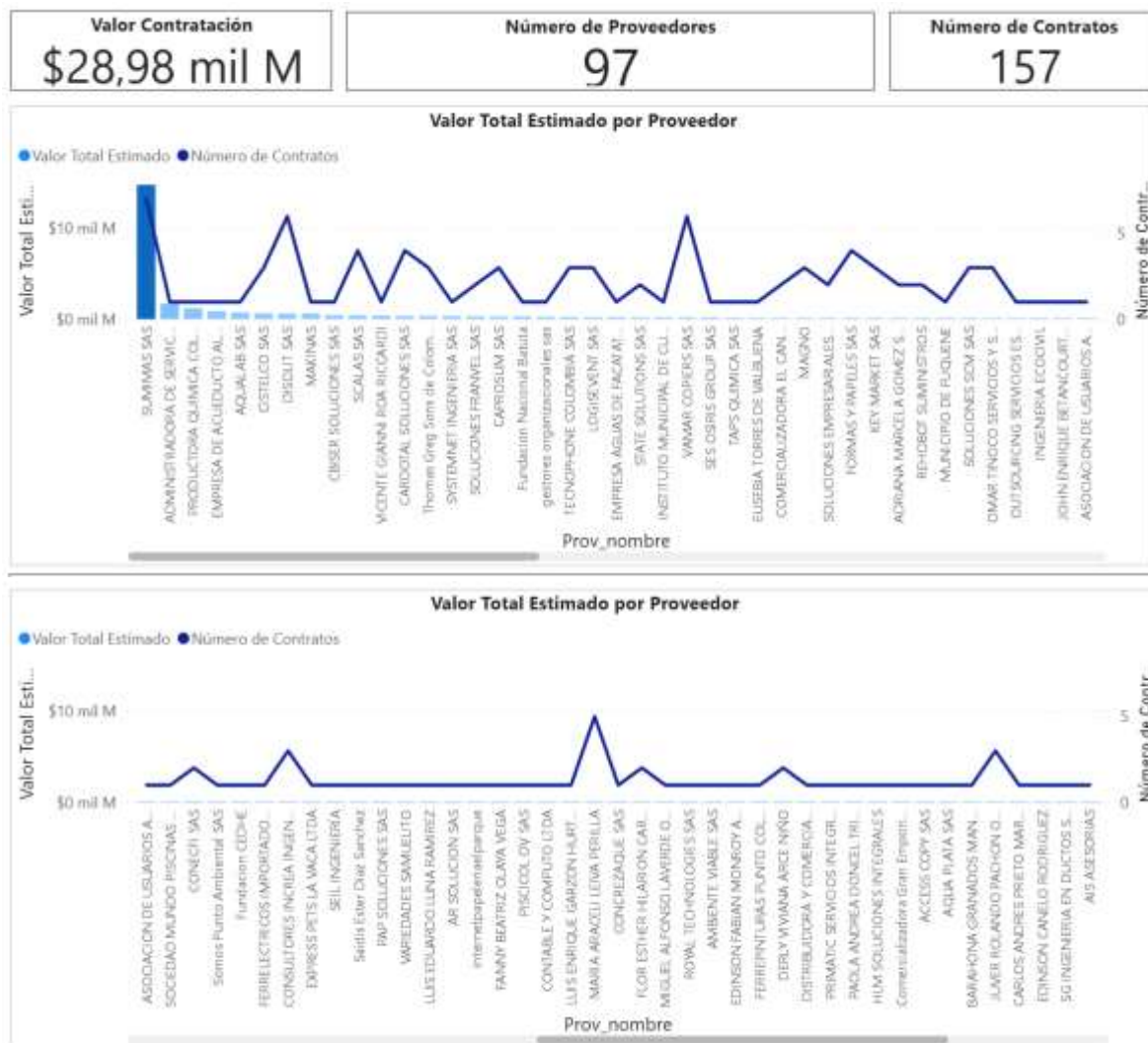
Gasto



Contratos



Proveedores



Personería Municipal de Anolaima, Cundinamarca

Carrera 4º No. 3-12 Piso 1º - Alcaldía Municipal | Código Postal 253040

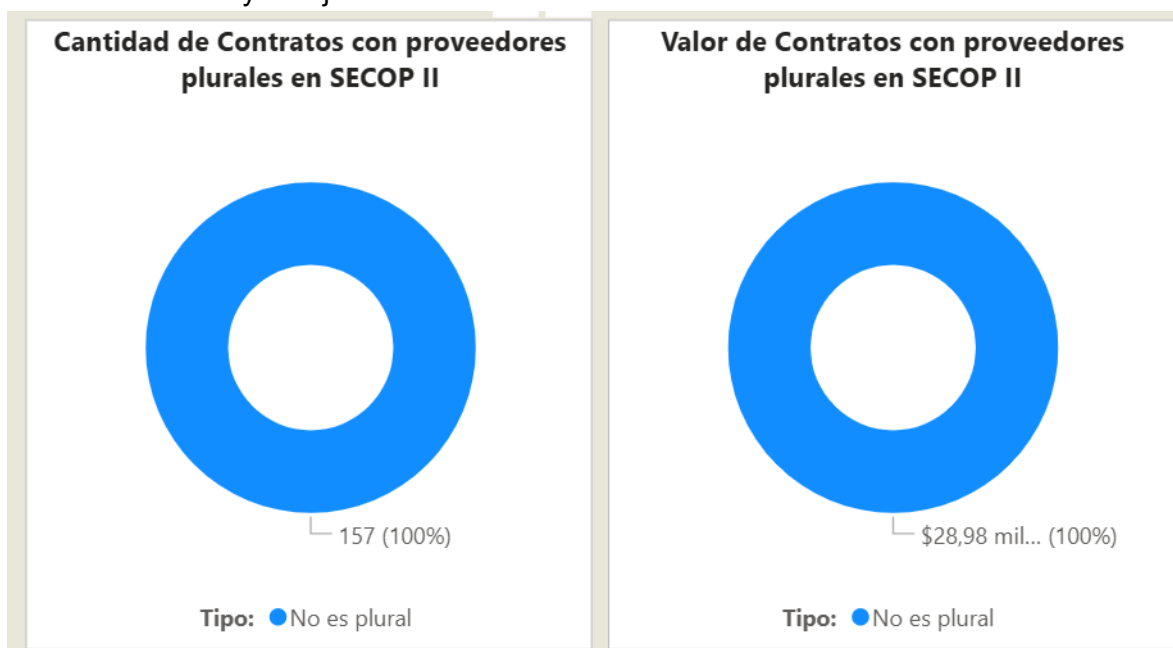
Teléfono 8454001 | Celular: +57 314 8524048

Inquietudes o sugerencias - Correo electrónico: personeria@anolaima-cundinamarca.gov.co

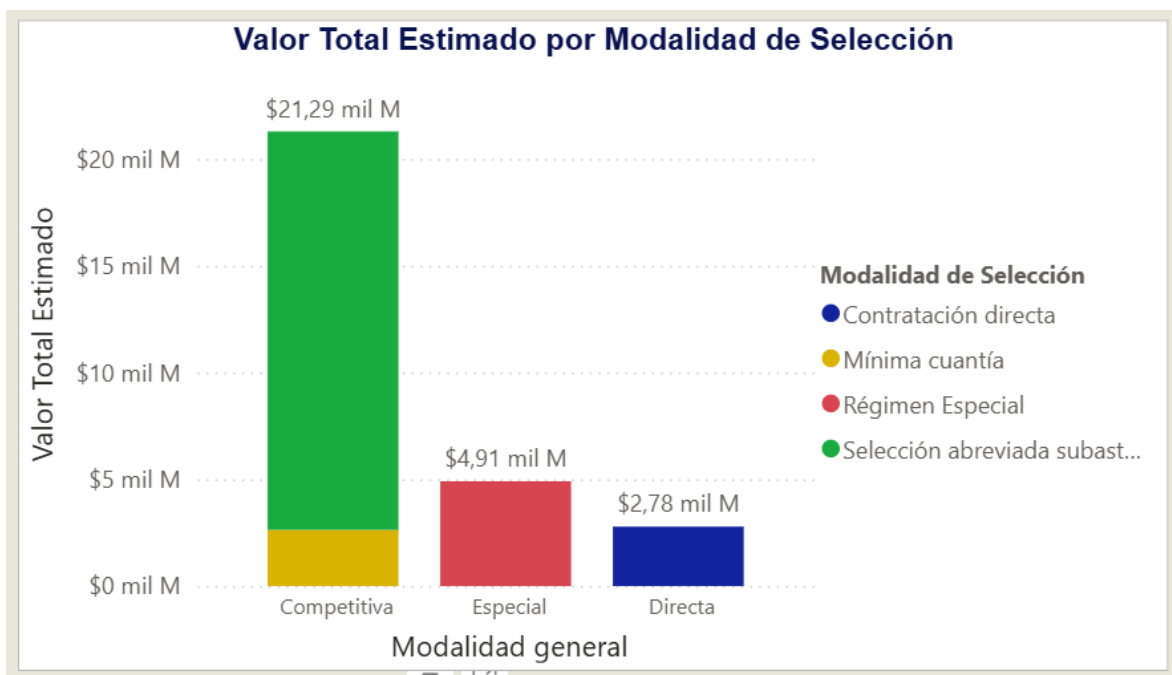
Sitio Web: www.personeria-anolaima.gov.co



Entidades con mayor adjudicación



Modalidades de selección

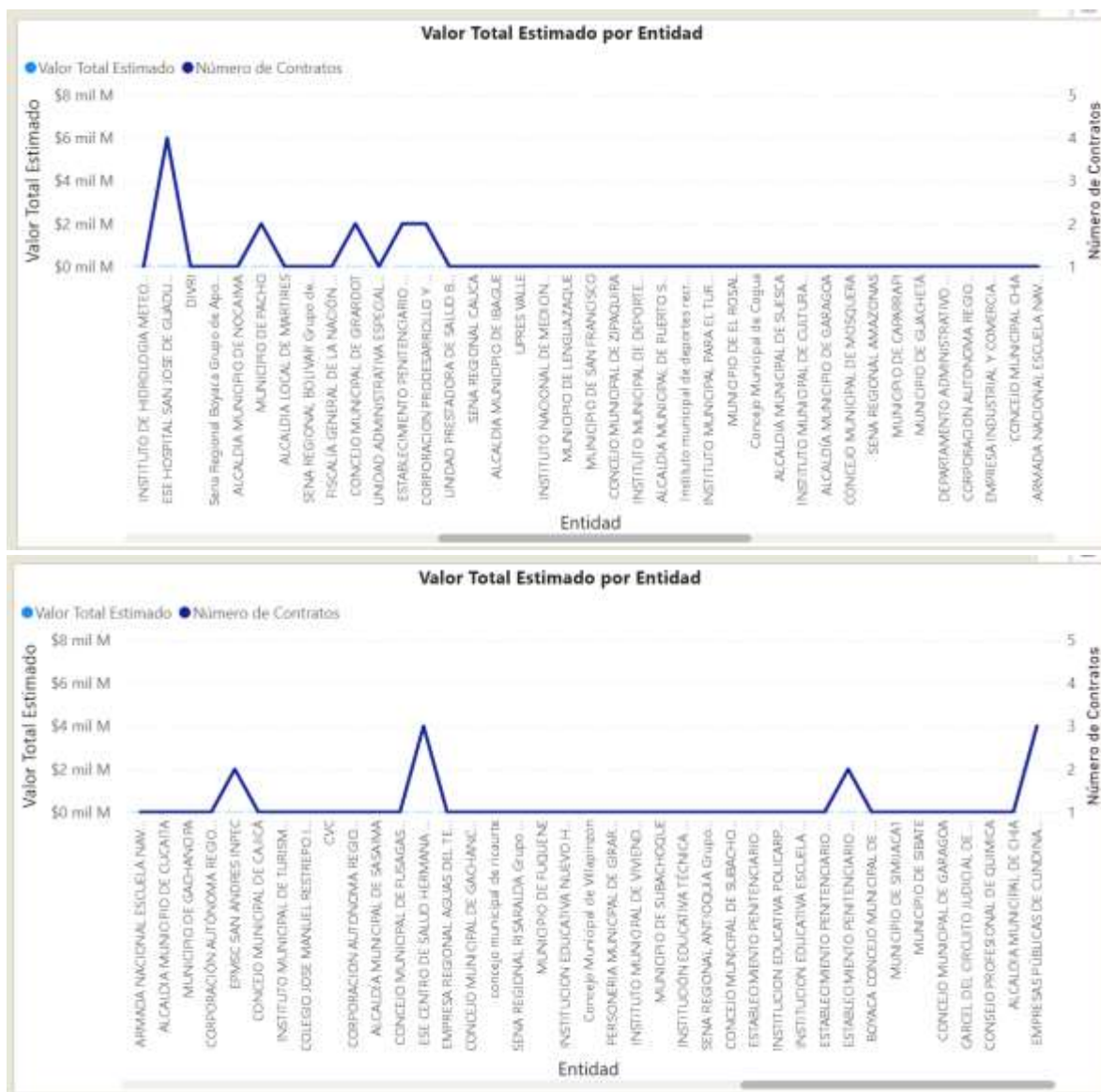


Distribución de compra por entidad Departamento de Cundinamarca)





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Anolaima
Personería Municipal



Personería Municipal de Anolaima, Cundinamarca

Carrera 4º No. 3-12 Piso 1º - Alcaldía Municipal | Código Postal 253040

Teléfono 8454001 | Celular: +57 314 8524048

Inquietudes o sugerencias - Correo electrónico: personeria@anolaima-cundinamarca.gov.co

Sitio Web: www.personeria-anolaima.gov.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
III	1410 - Materiales de papel	2	\$13.084.382	0,05%	2	\$13.084.382
III	1411 - Productos de papel	37	\$2.986.472.737	10,30%	37	\$2.986.472.737
III	1412 - Papel para uso industrial	2	\$456.480.000	1,57%	2	\$456.480.000
III	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	26	\$15.264.298.934	52,67%	26	\$15.264.298.934
III	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	3	\$207.126.080	0,71%	3	\$207.126.080
III	4412 - Suministros de oficina	32	\$2.072.601.614	7,15%	32	\$2.072.601.614
III	4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	12	\$3.418.769.492	11,80%	12	\$3.418.769.492
III	4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	1	\$0	0,00%	1	\$0
III	4712 - Equipo de aseo	10	\$1.960.239.550	6,76%	10	\$1.960.239.550
III	4713 - Suministros de aseo y limpieza	32	\$2.604.614.050	8,99%	32	\$2.604.614.050
Total		157	\$28.983.686.839	100,00%	157	\$28.983.686.839

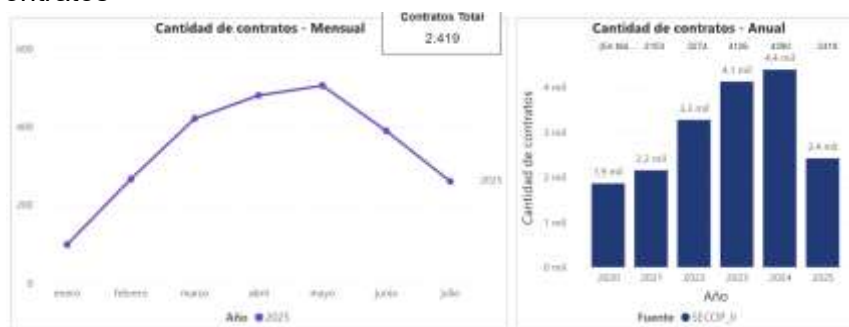
Fuente: Datos procesados desde Colombia Compra Eficiente con corte a junio 2025.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Distribución del gasto

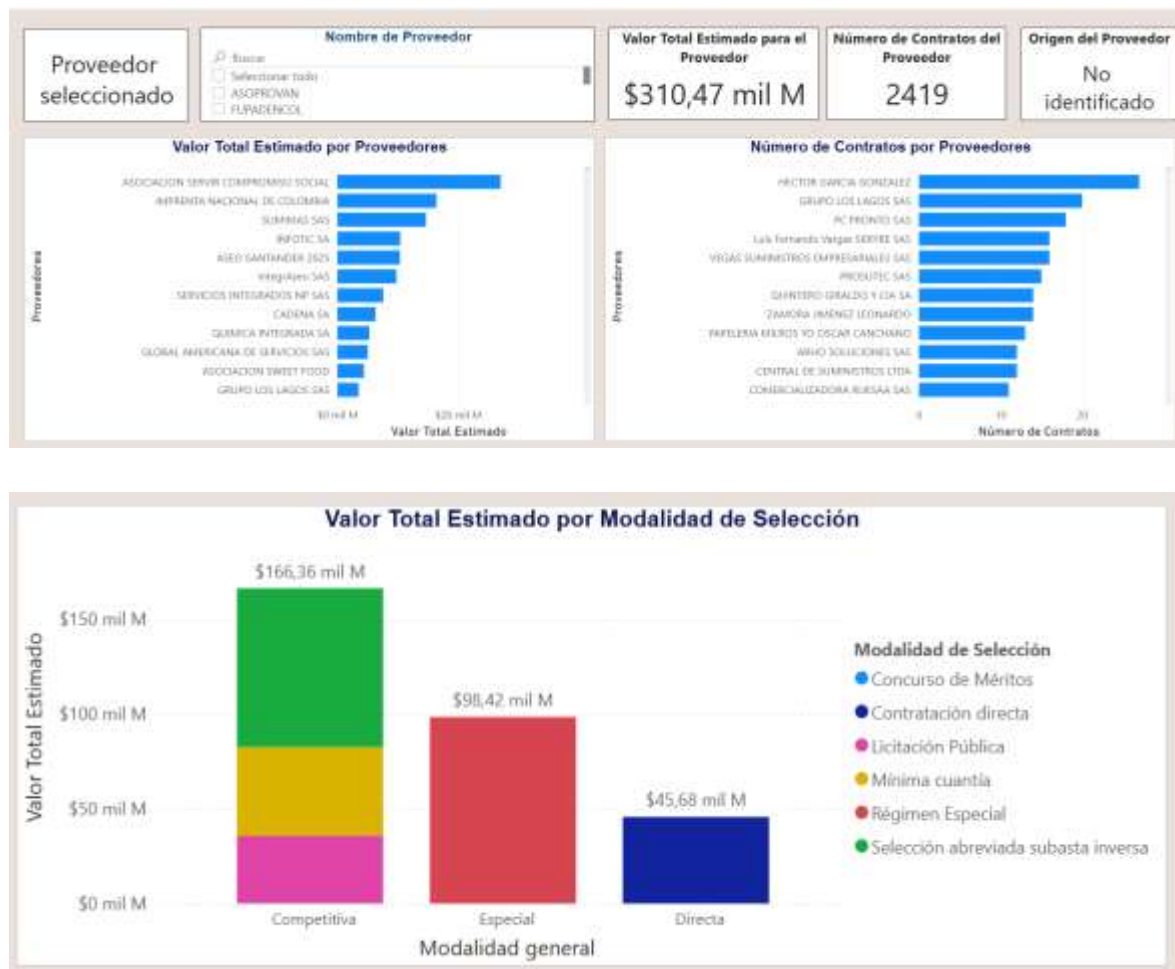


Cantidad de Contratos



Proveedores





FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

5. PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

La entidad no ha realizado adquisiciones de equipos durante los últimos 5 años, por lo anterior acoge revisar las adquisiciones de entidades públicas que han adquirido los productos iguales o similares al objeto de la contratación.

Adquisiciones Previas de otras Entidades:

En atención a las directrices trazadas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, el Personería Municipal, adelantó la correspondiente búsqueda de procesos con características similares, adelantados por otras entidades. Una vez se consultó la información registrada en la plataforma SECOP, sobre las adquisiciones anteriores



realizadas por otras entidades, se encontraron objetos similares que a continuación se relacionan:

DETALLE DEL PROCESO	CMC-SG-017-2026
ENTIDAD	ALCALDIA PLANETARICA CORDOBA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTOS Y PERIFERICOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PLANETA RICA- CÓRDOBA
CUANTÍA	\$ 48.971.901

DETALLE DEL PROCESO	SELMIC 030-2026
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO - META
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA OFICINA Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DE ORO, META. VIGENCIA 2026.
CUANTÍA	\$ 49,023,100

DETALLE DEL PROCESO	MC-055-2026
ENTIDAD	ALCALDIA DE BOLIVAR – VALLE DEL CAUCA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO ESCANER Y ESTANTERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA
CUANTÍA	\$ 35,998,690

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características técnicas del proceso actual estarán acordes con lo descrito en el objeto y su alcance es el siguiente:





I T E M	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	EQUIPO ELECTRONICO OFICINA
1	COMPUTADOR ONE ALL Sistema Operativo Windows 11 Pro Sonido 2 altavoces de 3W AudiobyHarman®DolbyAudio™ Micrófono doble Cámara Cámara de 5MP Opcional: 5MP+infrarrojos (IR) Puertos y ranuras Laterales: USB-C® (USB 10Gbps) Toma combinada para auriculares y micrófono Traseros: 2 USB-A (USB de alta velocidad) USB-A (USB 10Gbps) Entrada HDMI 1.4 Salida HDMI
1	2.1 Ethernet (RJ45) Entrada de alimentación de CC Dimensiones (alto x ancho x profundidad) 431,17 mm x 192,1 mm x 539,5 mm (16,97" x 7,56" x 21,24") Peso A partir de 6kg (13,22 libras) ThinkCentre Neo 50 de 5.ª generación [60,96 cm (24")], Intel® Unidad de fuente de alimentación de 90W o 135W (carga en lámpara) Guía de inicio rápido Hasta Intel® Core™ 7 240H Hasta Windows® 11 Pro Gráficos Intel® UHD (integrados) Hasta 32GB DDR5-5200 Pantalla IPS FHD de 23,8" (1920x1080), antirreflejos, formato 16:9, 250 nits, 99% sRGB, baja emisión de luz azul, sin parpadeo, táctil opcional.
1	COMPUTADOR PORTATIL Procesador Intel® Core™ i5-13420H de 13ª Generación (8 núcleos [4P+4E], 12 hilos, núcleos E de hasta 3,40 GHz y núcleos P de hasta 4,60 GHz), sistema operativo Windows 11 Pro 64 en idioma español licenciado, gráficos Intel® UHD integrados para procesadores de 13ª generación, memoria RAM de 16GB DDR5-4800 MT/s (8GB SODIMM + 8GB soldado), unidad de estado sólido de 512GB SSD M.2 2242 PCIe Gen4 QLC, pantalla de 14" WUXGA (1920x1200), tecnología IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, 45% NTSC, 300 nits, 60Hz, cámara 1080 p FHD IR híbrida con micrófono doble y obturador para privacidad, batería recargable de iones de litio de 3 celdas 50Wh, fuente de alimentación de 65W, dispositivo de puntero tipo ClickPad, teclado retroiluminado en idioma español (LA), conectividad Wi-Fi 7x2 BE 160 MHz y Bluetooth® 5.4.
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Tecnología de inyección de tinta de alta productividad, sistema de tanques de tinta integrados de fácil recarga, funciones 4 en 1 (Impresora, Copiadora, Escáner y Fax), conectividad inalámbrica Wi-Fi Direct®, Ethernet y puerto USB de alta velocidad, velocidad de impresión de hasta 33 ppm en negro y 20 ppm a color (borrador), alimentadora automática de documentos (ADF) de hasta 30 páginas para copiar y escanear ágil, resolución de impresión de hasta 4.800 dpi x 1.200 dpi, bandeja de entrada con capacidad de 100 hojas, escáner de cama plana con sensor de línea CIS y resolución óptica de 1.200 dpi x 2.400 dpi, fax con memoria de hasta 100 páginas y marcación rápida, pantalla LCD a color de 1,44" para gestión de funciones, compatible con aplicaciones de impresión móvil y soluciones en la nube, garantía de un año.
1	ESCANER Velocidad de escaneo – Escanee hasta 35 ppm / 70 ipm 1, capturando ambos lados en una sola pasada. · Digitalización directa a servicios de administración de datos 2 - Puede escanear documentos directamente a servicios como Dropbox®, SharePoint®, Evernote®, Google Drive™ y más. · Con cable y programable - Cuenta con un modo programable para escaneo y tiene un ciclo de trabajo de hasta 4,000 páginas al día 3. · Creación de documentos editables – Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel® editables, o PDF con reconocimiento de texto; software OCR incluido. · Versátil - Digitaliza páginas plegadas, tarjetas de identificación rígidas y de presentación, hojas individuales, documentos extra largos y más. ADF Tamaño de documento: Máx. 21.6 x 609.6 cm Mín. 5 x 5 cm Gramaje de papel: 27 a 413 g/m2 Máxima resolución interpolada 1200 dpi Ciclo de trabajo 3 Hasta 4,000 páginas Dimensiones (ancho x profundo x alto) 29.6 x 16.9 x 17.6 cm



1	DISPOSITIVO ELECTRONICO (CELULAR) Procesador G99 para alto rendimiento diario Cámaras 50MP con mayor brillo y nitidez Protección IP54 y vidrio templado duradero Memoria Interna 256 GB Memoria RAM 8 GB Marca del Procesador Mediatek Número de Núcleos (más núcleos más multitareas)
5	8 Nucleos Resolución Camara Frontal 13 Megapíxeles Resolución Camara Posterior 13 Megapíxeles Resolución Otras Cámaras Posteriores 5MPX + 2MPX Tamaño Pantalla 6.7 Pulgadas Tipo de Lector de Huella Lateral Red de Transmisión de Datos 4G Características Especiales Lector de Huella Pantalla Táctil Calidad de Color Negro
1	UPS Uso Audio Computadores TV, No. Tomas 8 Tomas Largo del Cable 60 Centímetros Capacidad Máxima 1200 Watts Vida Útil -1 Horas Aproximadas Características Especiales Regulación Automática Sistema de Protección de Red Pantalla táctil de LCD de estado, Software de gestión: Forza Tracker, Protección Coaxial. La garantía para la batería que incluye
6	la UPS es de 24 meses. apagado automático, protección de línea de datos, regulación automática de voltaje AVR, topología interactiva. protección contra sobretensión, sobre carga, descarga eléctrica, y voltaje.
1	REGULADOR DE VOLTAJE voltaje de salida de 120 VAC. Sus medidas son de 10cmx23cmx10cm y está hecho de material ABS resistente. Voltaje de entrada de 120 V +/- 25% y cuenta con indicadores LED para encendido, voltaje bajo y alto, Fase Monofásico Potencia nominal de
7	salida 600 W Rango de tensión 90 - 140 V Tipo de cable Cable Vulcanizado, Potencia nominal 1200 W
1	MULTITOMAS Supresor De Picos 4 Salidas 1800W Negra cuenta con 4 salidas y un voltaje de 120 V, diseñada para corriente alterna Ofrece una corriente nominal de descarga de 15 A y una frecuencia de 60 Hz. Además, incluye un switch de reset y está fabricada con
8	materiales que garantizan la seguridad Ancho 2.5 cm Clase o Tipo de DPS Switch Reset Frecuencia 60 Hz Potencia máxima 1800 W Cantidad de entradas 4 Cantidad de salidas 4 tensión Nominal 120 Vac, Frecuencia De Operación 60Hz, Switch Reset 15 Amperios, Sobrecarga Y Cortocircuito, 4 Tomas Nema 5-15R, Longitud Del Cable +/- 83 Cm Incluida Clavija, Clavija Nema 5-15 P, Cable Calibre 3X14 Awg Polarizado Con Polo A Tierra. 3 Años De Garantía

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio estima, previo análisis de las actividades a realizar, elementos a suministrar y del alcance del objeto contractual, que se requiere contratar con una persona natural o Jurídica, consorcio o Unión Temporal, que cuente con inscripción en la cámara de comercio (para las actividades que la ley considera mercantiles) y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar.

Además de los derechos, deberes y obligaciones, establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven





del clausulado del presente contrato, además de todos aquellos que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución e inmersos en el mismo.

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

- a) Suministrar a todo costo los elementos objeto del contrato, originales, de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, a todo costo, y entregados en la secretaria de la corporación.
- b) Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones, adjudicación y contrato y de conformidad con las normas que regulen la materia
- c) Efectuar la entrega de los elementos solicitados debe obedecer al siguiente procedimiento:
 - Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y/o paquetes y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA, el supervisor.
 - El supervisor del contrato, una vez constatados que los elementos remisionados son los que efectivamente recibe, deberá colocar nombre completo, número de cedula de ciudadanía, fecha y firma en la remisión en señal de aceptación. Sin este requisito la Personería Municipal entenderá no recibidos los bienes y por ende no tramitará ningún pago.
 - Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, será devuelto para su respectivo cambio.
 - El CONTRATISTA deberá entregar los pedidos en presencia del supervisor.
- d) En el evento que la Personería Municipal necesite la entrega extraordinaria de elementos, ésta se deberá efectuarse máximo dentro de los un (01) días siguientes a la aprobación del pedido por parte del supervisor del contrato.
- e) Asumir los costos de cargue, descargue, traslado y entrega de suministros y servicios logísticos, de acuerdo a la zona indicada por la supervisión la cuál puede consistir en costos de zona urbana o zona rural del Municipio.
- f) Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la Personería Municipal, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación. El cambio deberá realizarse en un término no mayor de seis (06) horas contadas a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.
- g) Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna, en el área urbana y rural del municipio de Anolaima (Cundinamarca).
- h) Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato.
- i) Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios a la Personería Municipal: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica e internet para el intercambio de información.
- j) Manejar inventario en custodia, en las bodegas del contratista, en caso que la así lo requiera, sin costo adicional para la Entidad.
- k) Poner a disposición del la Personería Municipal para atender los requerimientos durante la ejecución del contrato, el personal que se requiera para la correcta ejecución del contrato.
- l) Acatar las órdenes impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.

m) Entregar los elementos a suministrar en el área urbana y rural del municipio de Anolaima (Cundinamarca) en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad.

- Garantizar que los productos sean de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado y que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
- Asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual (transporte, personal, estampillas, impuestos, retenciones, etc.).

n) Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad estipulados por el gobierno nacional para este tipo de actividades.

o) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.

p) Cumplir con lo estipulado en la resolución 042 del 5 de mayo de 2020 respecto a la facturación electrónica (Cuando aplique).

7. ESTUDIO DE PRECIOS

Para estimar el presupuesto del presente proceso acorde con los requerimientos técnicos, se procedió solicitar a proveedores de la región cotizaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, y se obtuvieron 3:

Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, estas se utilizaron para elaborar el estudio de mercado a precios unitarios:

INVERSIONES HV				DOTAMEDICAL				IAH			
VALOR UNIDAD	IVA	VALOR UND + I	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR UND + I	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD IVA		VALOR UND + I	VALOR TOTAL
\$ 4.375.000	\$ 831.250	\$ 5.206.250	\$ 15.618.750	\$ 3.893.750	\$ 739.813	\$ 4.633.563	\$ 13.900.688	\$ 3.621.188	\$ 688.026	\$ 4.309.213	\$ 12.927.639
\$ 4.626.000	\$ 878.940	\$ 5.504.940	\$ 5.504.940	\$ 4.163.400	\$ 791.046	\$ 4.954.446	\$ 4.954.446	\$ 3.871.962	\$ 735.673	\$ 4.607.635	\$ 4.607.635
\$ 2.250.000	\$ 427.500	\$ 2.677.500	\$ 2.677.500	\$ 2.025.000	\$ 384.750	\$ 2.409.750	\$ 2.409.750	\$ 1.883.250	\$ 357.818	\$ 2.241.068	\$ 2.241.068
\$ 3.510.000	\$ 666.900	\$ 4.176.900	\$ 4.176.900	\$ 3.159.000	\$ 600.210	\$ 3.759.210	\$ 3.759.210	\$ 2.937.870	\$ 558.195	\$ 3.496.065	\$ 3.496.065
\$ 3.779.820	\$ 718.166	\$ 4.497.986	\$ 4.497.986	\$ 3.401.838	\$ 646.349	\$ 4.048.187	\$ 4.048.187	\$ 3.163.709	\$ 601.105	\$ 3.764.814	\$ 3.764.814
\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 214.200	\$ 162.000	\$ 30.780	\$ 192.780	\$ 192.780	\$ 147.420	\$ 28.010	\$ 175.430	\$ 175.430
\$ 53.820	\$ 10.226	\$ 64.046	\$ 192.137	\$ 48.438	\$ 9.203	\$ 57.641	\$ 172.924	\$ 44.079	\$ 8.375	\$ 52.454	\$ 157.361
\$ 1.881.000	\$ 357.390	\$ 2.238.390	\$ 4.476.780	\$ 1.692.900	\$ 321.651	\$ 2.014.551	\$ 4.029.102	\$ 1.540.539	\$ 292.702	\$ 1.833.241	\$ 3.666.483
			\$ 37.359.193				\$ 33.467.086				\$ 31.036.494
				MEDIA	\$ 33.954.758						

El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL	
VALOR EN NÚMEROS	\$34.000.000.00
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS



PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	19.41
JUSTIFICACIÓN	El valor estimado del presente proceso de contratación, es el resultado del análisis comparativo de varios contratos (de objeto similar al presente), celebrado por el municipio de Anolaima en años anteriores, al igual que celebrados por otros municipios aledaños y de parecidas condiciones sociales, políticas, económicas y de orden público. El valor del presente proceso se determinó de acuerdo a los valores de dichos elementos en el mercado local, propuestas de invitaciones anteriores y según cotizaciones realizadas a empresas

8. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS

9. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

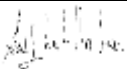
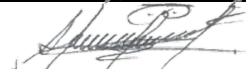
- Para el presente proceso de Selección Mínima Cuantía se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.
- El plazo de ejecución del contrato de adquisición es de 15 días, contado a partir de la



suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Anolaima en el departamento de Cundinamarca, específicamente a la entidad denominada Personería Municipal de Anolaima-Cundinamarca.
- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 34.000.000.00)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El presente estudio se expide a los veintidós días del mes de septiembre de 2026.

Proyecto: ANDRES CASTILLO CANO Contratista Asesor Personería Municipal de Anolaima	Reviso: MARIA ALCIRA GARZON SOTO Secretaria Personería Municipal	Aprobó: JUAN CAMILO PARRA TABORDA Personero Municipal
		

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma remitente.